



Consulta la buena práctica 

PROYECTO FAMILIADOS

de





RED DE BUENAS
PRÁCTICAS
RELACIONADAS CON EL MODELO AICP

ÍNDICE

[Resumen](#)

[Justificación](#)

[Objetivos](#)

[Temporalización](#)

[Hitos](#)

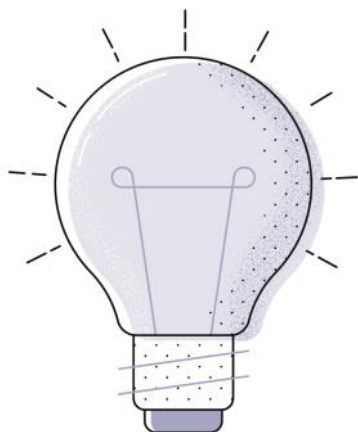
[Recursos](#)

[Financiación](#)

[Alineación con los Objetivos del
Desarrollo Sostenible \(ODS\)](#)

[Criterios de pertinencia](#)

Proyecto **FAMILIADOS**



RESUMEN

Familiados desarrollo una funcionalidad como herramienta de gestión para los centros sociosanitarios necesitados de cubrir personal derivado de bajas por contagio de COVID19. De Esta forma perseguimos el objetivo de ayudar al sector para que la calidad en el servicio que prestan a las personas no se viese mermada y pudiesen seguir funcionando con relativa normalidad.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Personalización, integralidad y coordinación: experiencias aplicadas de atención o de intervención que favorezcan la autonomía personal, la independencia funcional, el bienestar y la participación de las personas que tienen necesidad de apoyos.

Productos de apoyo y TIC: diseño y/o implementación de tecnologías, productos de apoyo y TIC para favorecer la autonomía, la independencia, el bienestar y la seguridad, tanto de las personas que tiene necesidad de apoyos como de las personas que les atienden o cuidan.

Desarrollo organizativo y profesional: Innovaciones organizativas, metodológicas o normativas que medien o favorezcan la aplicación del modelo, a través de cambios normativos, instrumentos de evaluación, adaptaciones en los sistemas de organización y gestión de los centros y recursos, coordinación sociosanitaria, metodologías e instrumentos de atención personalizada, adaptación de perfiles profesionales y formas de actuación.

PERSONAS BENEFICIARIAS

Personas mayores, Personas con discapacidad, Personas en situación de dependencia, Familias, Profesionales, Sociedad en general

TIPO DE ACTIVIDAD

Centro Residencial, Comunidades, viviendas, domicilios, Centros ocupacionales, Centros de Día

ÁMBITO TERRITORIAL

Estatal

DESCRIPCIÓN DETALLADA

Debido al COVID19 pusimos a disposición del sector nuestra base de datos de más de 18,000 cuidadores, ante necesidades de cubrir bajas.

El avance de la pandemia y su amplia propagación en el sector de atención a la tercera edad, contribuyeron a que numerosas residencias de toda España contactasen con nosotros para gestionar docenas de sustituciones en apenas una semana.

Enviamos más de 550 perfiles profesionales para responder a demandas concretas de los centros del sector. Residencias de Madrid, Navarra, Barcelona, Zaragoza, Vizcaya, Álava, Cuenca, Toledo, Salamanca, La Rioja, León, Palencia, Ciudad Real... se hicieron eco de la iniciativa.

Además de eso, Familiados envió medio centenar de currículums al hospital de emergencia que se montó en IFEMA, en Madrid.

Las residencias u hospitales que necesitaron el servicio, pudieron acceder a Familiados a través de aquí <https://familiados.com/servicios/seleccion-personal-sociosanitario/>

En lo que es la labor ordinaria de Familiados, se mantuvieron los servicios de cuidados por horas para particulares, aunque centrado sobre todo en las familias con dependientes severos, que necesitan ayuda profesional para cuidarles, incluso en tiempos de crisis. Estas solicitudes se pueden gestionar como siempre a través de <https://familiados.com>.

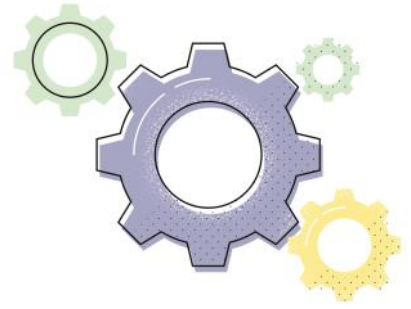
JUSTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA

El motivo fueron la merma en las plantillas de centros sociosanitarios que se produjeron por contagios de COVID19.

Añadido a la motivación que demostramos ya de por sí en nuestra actividad habitual con ellos.

COVID-19

Lo comentado anteriormente. Esa funcionalidad la seguimos teniendo en constante evolución y disponible para los centros.



OBJETIVOS

Generales:

- Ayudar a los centros a paliar las bajas entre su personal. Y mantener la calidad en la atención que los mismo les prestan a las personas que se encuentran en ellos.

Claves...



TEMPORALIZACIÓN

Fecha de Inicio: Febrero 2020

HITOS

- Más de 60 residencias contactaron con nosotros.
- Nos involucramos a nivel nacional. Especialmente en la zona de Madrid, Navarra, Castilla LA mancha, Castilla y León, Cataluña...
- Abrimos nuestra base con más de 11.000 profesionales que pusimos a disposición del sector de manera gratuita
- Colaboramos también con el Hospital de Campaña de IFEMA

RECURSOS

18.000 profesionales sanitarios con los que contamos en la BBDD

FINANCIACIÓN

Recursos propios.

ALIENACIÓN CON ODS

Acabar con la pobreza		Reducción de las desigualdades	
Hambre cero		Ciudades y comunidades sostenibles	
Salud y bienestar	✓	Producción y consumo responsables	
Educación de calidad	✓	Acción por el clima	
Igualdad de género		Vida submarina	
Agua limpia y saneamiento		Vida de ecosistemas terrestres	
Energía asequible y no contaminante		Paz, justicia e instituciones solidarias	
Trabajo decente y crecimiento económico		Alianzas para lograr los objetivos	
Industria, innovación e infraestructura		No procede / No aplica	

Coherencia con los

PRINCIPIOS DEL MAICP



Principio de Autonomía

Se promueve la capacidad de autogobierno de las personas y su derecho a tomar sus propias decisiones acerca de su plan de vida, así como a que sus preferencias sean atendidas, también cuando presentan situaciones de gran dependencia, pudiendo hacer elecciones entre diferentes alternativas.

A nivel general en Familiados ofrecemos la posibilidad de reservar servicios en función de las necesidades de la persona, con una periodicidad puntual, de forma personalizada y siempre centrada en el fomento de su autonomía. Son como decimos, por horas y para momentos puntuales. Ajustables en función de las necesidades que tengan (control de medicación, acompañamiento, etc.) No serían cuestiones permanentes sino que damos la opción a esas personas de solicitarlo de forma puntual. Como complemento a su vida habitual.

Principio de Individualidad

Se reconoce que cada persona es única y diferente del resto, por tanto, las actuaciones responden a criterios de personalización y flexibilidad.

Los servicios se realizan en función de la persona, somos una plataforma multidisciplinar que la forman profesionales con perfiles sociosanitarios diferentes que nos permiten facilitar a las personas, profesionales ajustados a sus necesidades y en definitiva diferenciados en función de las características propias de cada uno.

Principio de Independencia

Se reconoce que todas las personas poseen capacidades que deben ser identificadas, reconocidas y estimuladas con el fin de que, apoyándonos en ellas, se puedan prevenir o minimizar las situaciones de discapacidad o de dependencia.

Todos los servicios o funcionalidades que damos a través de Familiados son con la idea de darles a las personas usuarias de los mismos aquellas cuestiones que necesiten en favor de su autonomía, gestión personal, desarrollo personal y bienestar.

Coherencia con los

PRINCIPIOS DEL MAICP



Principio de Integralidad

Se contempla a la persona como un ser multidimensional en el que interactúan aspectos biológicos, psicológicos y sociales entendidos como una globalidad a la hora de actuar con las personas. Para garantizar la actuación óptima en todos estos ámbitos, el conjunto de recursos sociosanitarios y de otros sectores deben planificarse, diseñarse y organizarse, no con el eje puesto en los servicios, sino girando alrededor de las personas para que la atención y los apoyos lleguen de manera integrada a quienes los precisan.

Cada persona puede pedir lo que necesite y en según qué ámbitos (físico y psíquico) y adaptamos el profesional al servicio que se precisa.

Principio de Participación

Se reconoce que las personas tienen derecho a participar en la elaboración de sus planes de atención y de apoyo a su proyecto de vida. Y también a disfrutar en su comunidad, de interacciones sociales suficientes y gratificantes y acceder al pleno desarrollo de una vida personal y social plena y libremente elegida.

Los profesionales actúan en consecuencia, según las necesidades de la propia persona que ha reservado sus servicios. La actuación siempre se centra en la persona.

Principio de Inclusión Social

Se reconoce que las personas deben tener la posibilidad de permanecer y participar en su entorno, disfrutar de interacciones positivas y variadas y tener acceso y posibilidad de acceder y gozar de los bienes sociales y culturales.

La atención que les aportan los profesionales está enfocada hacia la estimulación de la persona con varios objetivos; entre ellos el de evitar la soledad de las personas y el de que hagan ser más participes a la misma de la sociedad en la que vive.

Principio de Continuidad de Atención

Se reconoce que las personas deben tener acceso a los apoyos que precisan de manera continuada, coordinada y adaptada permanentemente a las circunstancias de su proceso.

En nuestro caso, la continuidad se puede mantener siempre que lo precise la persona y que así lo requiera. Ella decide además si con la participación del mismo profesional o no. Como dijimos al principio, todo el proceso es personalizado y atiende a las necesidades específicas de la persona.

Coherencia con los

CRITERIOS COMPLEMENTARIOS



Criterio de Perspectiva de Género

La iniciativa considera de forma transversal y sistemática las diferentes situaciones, condiciones, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres, incorpora objetivos y actuaciones específicas de género, o contempla su impacto por género (personas destinatarias y profesionales).

La mayoría de profesionales del sector son mujeres. Es un sector muy feminizado y nos centramos en darle visibilidad además de preocuparnos por ofrecer un trabajo digno para ell@s.

Criterio de Evaluación y Resultados

La experiencia cuenta con un sistema de evaluación y medición de resultados sobre:

- *Efectividad y cumplimiento de objetivos*
- *Impacto social*
- *Sostenibilidad y viabilidad técnica y económica*

¿Cómo ha evaluado los resultados de su experiencia?

El resultado ha sido muy positivo. La prueba está en que muchos de los centros y personas que han colaborado con nosotros durante ese periodo sigue manteniendo el contacto para continuar.

¿Qué resultados se han obtenido?

Hemos mandado más de 550 candidatos para hacer sustituciones

Hemos trabajado con más de 60 residencias.

Con respecto al COVID-19 ¿qué resultados se han obtenido con la puesta en práctica de la experiencia en relación a la pandemia?

Hemos mandado más de 550 candidatos para hacer sustituciones

Hemos trabajado con más de 60 residencias.

¿Qué es la

RED DE BUENAS PRÁCTICAS

RELACIONADAS CON LA AICP?

La **Red de Buenas Prácticas relacionadas con el Modelo de Atención Integral y Centrada en la Persona** es un proyecto promovido y gestionado por la Fundación Pilares para la Autonomía Personal mediante el que pretendemos recopilar, sistematizar y divulgar buenas prácticas en coherencia con el modelo AICP.

Con esta Red, que pusimos en marcha en 2012, se pretende poner en valor el trabajo de muchas entidades que desarrollan experiencias que constituyen buenas prácticas y así, favorecer el **aprendizaje, intercambio y cooperación** entre organizaciones, proveedores de servicios públicos y privados, profesionales e investigadores, con el objetivo de contribuir a la mejora de la calidad de vida de personas en situación de dependencia y al avance del modelo.

En su **catálogo** se muestran **167 experiencias** que pueden transferirse a otros lugares. En el sitio de la Red existe también un repositorio de **“Materiales útiles”** puestos a disposición en el que pueden descargarse **401 documentos y publicaciones**.

Es una Red abierta a la que pueden sumarse entidades y/o profesionales del sector del envejecimiento y la discapacidad en alguna de estas dos modalidades:

- Miembros de la RED: proyectos considerados Buena Práctica.
- Amigas y amigos de la RED: personas interesadas en conocer más sobre el modelo AICP.

Se han adherido ya más de 900 profesionales y entidades

Cuenta con el apoyo económico del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a través de la subvención con cargo al 0,7 del IRPF.

* Consulta nuestra Red de Buenas Prácticas en www.fundacionpilares.org/modeloyambiente



La Fundación Pilares para la autonomía personal es una entidad sin ánimo de lucro, de ámbito estatal, que tiene como objetivo **el bienestar, la dignidad y la autonomía de las personas mayores o en situación de dependencia, así como sus familias.**

